

Polémica en Italia por la labor de rescate tras el naufragio y la actual ley migratoria



Una lancha de la Guardia Costera patrulla por el lugar donde se produjo el naufragio. | Afp

- Pescadores de Lampedusa denuncian que la Guardia de Finanzas no ayudó
- La Capitanía de Puerto dice que acudió 20 minutos después de la alerta
- Hay 155 supervivientes y 111 cadáveres rescatados

Italia se vio hoy inmersa en la polémica generada en torno a la actitud que mantuvieron los equipos de rescate tras el **naufragio** este jueves del barco de inmigrantes frente a la isla de Lampedusa y la aplicación, a partir de ahora, de la dura legislación migratoria vigente.

El **mal tiempo**, con fuertes vientos y que dejó un complicado estado del mar, hizo que los buzos de la Guardia Costera italiana **tampoco pudieran este sábado sumergirse en el mar** para intentar recuperar los cuerpos de algunos de los aún más de doscientos desaparecidos que se cree que pudieron fallecer en el naufragio.

A la espera de una posible mejoría de las condiciones para mañana que pueda permitir encontrar nuevos cadáveres, la atención se centró este sábado en los **155 supervivientes del naufragio**, que, por el momento, deja un balance de **111 cadáveres recuperados**.

Los supervivientes, una vez identificados, serán investigados por la Fiscalía de Agrigento, la cabecera judicial de Sicilia a la que pertenece Lampedusa, por un **supuesto delito de**

inmigración ilegal, un formalismo que se lleva a cabo siempre en estos casos en Italia en aplicación de la legislación vigente.

Desde que entró en vigor la **última ley** en agosto de 2009, tras su aprobación por parte del Ejecutivo de Silvio Berlusconi, con la Liga Norte en el Ministerio del Interior, Italia cuenta con el delito de inmigración ilegal, que no conlleva penas de cárcel, pero sí multas y una más rápida expulsión de los indocumentados.

Según esta ley, con la que **se obliga además a los funcionarios públicos a denunciar a los indocumentados** (los médicos y los directores de centros educativos quedan exentos de esa obligación), los inmigrantes que consiguieron sobrevivir, que, en algunos casos, pagaron 500 dólares por la travesía, pueden enfrentarse a multas de hasta 5.000 euros.

A esta norma se suma la llamada '**ley Bossi-Fini**' de 2002, que adquiere ese nombre por sus ministros conservadores promotores y que prevé **el delito de complicidad con la inmigración ilegal** para quien lleve a Italia a inmigrantes sin permiso de entrada, aplicable, por tanto, **a quienes asisten a barcos de indocumentados en apuros**.

"Estamos ante un **fenómeno migratorio histórico, que no se resuelve agitando el miedo de la gente**. Todos los remedios adoptados se han demostrado contraproducentes y fallidos, porque han alimentado un circuito de xenofobia y racismo que no hace honor a nuestro país", afirmó hoy el ministro de Administraciones Públicas, Giampiero D'Alia, en declaraciones a los medios en Sicilia.

Pero el promotor de la ley de 2009, el ex ministro de Interior y actual presidente de la región de Lombardía, Roberto Maroni, respondió este sábado a preguntas a los periodistas que **espera que no se modifique tampoco la norma** de 2002, promovida por el entonces líder de su formación, la Liga Norte, Umberto Bossi.

Controvertido rescate

A la cuestión sobre la legislación migratoria italiana se sumó hoy **la polémica en torno a la actitud de las fuerzas de rescate** en el momento del naufragio del barco, sobre lo que la Fiscalía de Agrigento, en Sicilia, aún no ha abierto ninguna investigación.

Un diario local asegura que **dos lanchas motoras de la Guardia de Finanzas permanecieron atracadas en el muelle** de Favalaro sin ser utilizadas tras producirse la tragedia y el propietario de uno de los pesqueros que acudió al rescate de los inmigrantes criticó la actitud de los agentes y retó a las autoridades a que le apliquen la ley que penaliza a quien ayuda a indocumentados a llegar a Italia.

"**La gente se moría en el agua mientras ellos pensaban en hacer fotografías y vídeos**. Tenían que pensar en sacar a las personas. Nosotros los hacíamos subir de cuatro en cuatro. Cuando mi barco estaba lleno de inmigrantes y pedimos a los agentes que los subieran a bordo, decían que no era posible, que tenían que respetar el protocolo", afirmó hoy Vito Fiorino a los medios italianos.

Pero la **Capitanía de Puerto** inmediatamente respondió, asegurando que **llegó al lugar de la tragedia sólo 20 minutos después** de recibir la señal de alerta por radio y que salvó muchas vidas.

Homenaje a las víctimas

Este sábado, en el que cinco barcos pesqueros homenajearon a los muertos depositando una **corona de flores** en el lugar en el que yace hundido el barco, a media milla de Lampedusa, visitó la isla la presidenta de la Cámara de los Diputados, Laura Boldrini.

"**Espero que se responda como es debido a esta tragedia** con cambios a nivel legislativo y con acuerdos con los países de origen y tránsito (...) Con las únicas medidas

represivas vigentes esto no se resolverá nunca", dijo Boldrini en una rueda de prensa retransmitida en directo por televisión.